



Parlamento de Navarra
Nafarroako Parlamentua

En sesión celebrada el día 20 de diciembre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

Desde la Sección de Prensa de la Secretaría General se presenta informe relativo a la autorización de gasto para la contratación de los Servicios de Información regional y nacional de EFE, S.A.

Analizada la documentación, a la que acompaña la reserva de créditos emitida por la Intervención, y de conformidad con el artículo 37 del Reglamento del Parlamento de Navarra, SE ACUERDA:

1.º Aprobar la suscripción a los Servicios de Información regional y nacional de EFE, S.A. para el año 2022, de acuerdo con su oferta de 14 de diciembre de 2021, y por el precio total anual de 20.633,50 euros (IVA incluido), pagaderos mensualmente, previa conformidad del servicio y presentación de factura.

2.º Autorizar los gastos derivados de dicha suscripción, hasta el límite máximo de 20.633,50 euros (IVA incluido), con cargo a la partida "22680 Servicios de Información", del Presupuesto de Gastos del Parlamento de Navarra para el año 2022, sujeto a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

3.º Notificar el presente Acuerdo a la Agencia EFE, S.A. y trasladarlo a la Sección de Prensa de la Secretaría General y al Servicio de Intervención y Asuntos Económicos.

Pamplona, 20 de diciembre de 2021

EL PRESIDENTE



Unai Hualde Iglesias



Parlamento de Navarra
Nafarroako Parlamentua

En sesión celebrada el día 20 de diciembre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

Desde la Sección de Prensa de la Secretaría General se presenta informe relativo a la autorización de gasto para la contratación de los Servicios de Información regional y nacional de Europa Press, S.A.

Analizada la documentación, a la que acompaña la reserva de créditos emitida por la Intervención, y de conformidad con el artículo 37 del Reglamento del Parlamento de Navarra, SE ACUERDA:

1.º Aprobar la suscripción a los Servicios de Información regional y nacional de Europa Press, S.A. para el año 2022, de acuerdo con su oferta de 16 de noviembre de 2021, y por el precio total anual de 20.440,56 euros (IVA incluido), pagaderos mensualmente, previa conformidad del servicio y presentación de factura.

2.º Autorizar los gastos derivados de dicha suscripción, con cargo a la partida "22680 Servicios de Información", del Presupuesto de Gastos de la Cámara para el año 2022, hasta el límite máximo de 20.440,56 euros (IVA incluido), sujeto a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

3.º Notificar el presente Acuerdo a la Agencia Europa Press, S.A. trasladarlo a la Sección de Prensa de la Secretaría General y al Servicio de Intervención y Asuntos Económicos.

Pamplona, 20 de diciembre de 2021

EL PRESIDENTE



Unai Hualde Iglesias